

Memorando Nro. EEPGSA-PE-2021-0014-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 08 de abril de 2021

PARA: Sr. Ing. Rene Homero Chumbi Quito
Jefe de Planificación

Sra. Jenixer Jomayra Jumbo Camacho
Comunicador Social

Srta. Ing. Andrea Marcela Martinez Mendieta
Jefe de Sección SCADA

Sr. Mgs. Santiago Ignacio Ramos Flores
Jefe Tecnologías de la Información y Comunicación (E)

ASUNTO: Designación equipo de trabajo ELEGALAPAGOS S.A., Rendición de Cuentas 2020

En el marco de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento General, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS); se comunica para su respectiva gestión y fines pertinentes, la conformación del equipo de trabajo de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos, ELEGALAPAGOS S.A., que asumirá la responsabilidad del proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, de conformidad a sus ámbitos de acción:

- Jefe de la Jefatura de Planificación, Ing. René Chumbi Quito, responsable de la Coordinación General de la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2020 y el cumplimiento del mismo en los plazos establecidos para el efecto
- Jefe de Tecnologías de la Información y Comunicación, Ing. Santiago Ramos, responsable de Coordinar la ejecución de la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2020, transmisión, así como la interacción entre las distintas plataformas que se implementen en el proceso.
- Jefe Sección SCADA, Ing. Andrea Martínez, responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema.
- Responsable de Unidad de Comunicación Social, Sra. Jenixer Jumbo, responsable de diseñar e implementar la línea gráfica y comunicacional de los instrumentos de Rendición de Cuentas 2020, que serán difundidos en cumplimiento de la normativa vigente aplicable, además de coordinar la ejecución de la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2020.

La Aprobación de los instrumentos de Rendición de Cuentas 2020 en función de los lineamientos emitidos por el MERNNR de acuerdo a disposiciones CPCCS, se realizará desde Presidencia Ejecutiva.

Memorando Nro. EEPGSA-PE-2021-0014-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 08 de abril de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Carlos López Benalcázar
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)

Anexos:

- equipo_rendición_de_cuentas_2020.xls
- responsabilidades_equipo_rendición_de_cuentas_2020.pdf
- reglamento-de-rendicion-de-cuentas-03-20210324706001617838590.pdf

Copia:

Srta. Lcda. Gabriela Estefania Martinez Mendieta
Analista de Planificación

Sra. Tlga. Piedad Angelica Susana Castro Arreaga
Secretaria de Presidencia Ejecutiva

Sra. Mgs. Alexandra Elizabeth Cañizares Gavica
Directora Administrativa Financiera (E)

Sr. Ing. Tobias Israel Verdugo Romero
Analista Gestión de Proyectos

gm/tv/rc